



Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha entrada URBANISMO	

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA: OBRA MENOR

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/C.P./ Población):	Teléfono:
	Correo Electrónico:	
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Situación de la finca objeto de la solicitud:		
Tipo de licencia: OBRA MENOR		
Documentación aportada:		
NOTA: El pago de las obras solicitadas, no da derecho a la ejecución de las mismas, hasta tanto el Ayuntamiento acuerde su aprobación y posterior notificación.		
Humanes de Madrid, a de de 20		
Firma:		

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "LICENCIAS DEL AYTO ", inscrito en el **Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid**, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y ante él, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE OBRA MENOR

1. Hoja de solicitud.
2. Justificante de pago de tasas e impuestos.
 - Tasa: 1% s/ presupuesto. Mínimo 30,05 €
 - I.C.I.O.: 4% s/ presupuesto.
3. Plano de situación (Indicando la finca objeto de la solicitud)
4. Memoria descriptiva de las obras a realizar.
5. Planos de planta, alzado y sección acotados del estado actual y del estado reformado¹.
6. Mediciones y Presupuesto desglosado de las unidades de obra a realizar
7. Se deberá entregar el Formulario de Gestión de residuos (Medio Ambiente). Ante cualquier duda para su cumplimentación, diríjase al Departamento de Medio Ambiente.
8. En el caso de que se tenga que instalar un andamio, se deberá presentar Certificado Oficial, visado por el Colegio Oficial correspondiente, en el caso de que se utilice una plataforma elevadora, o procedimientos de descuelgue vertical se aportará contrato y seguro de la misma, para poder realizar dicha actuación.
9. Cuando sea necesaria la instalación de un contenedor en la vía pública, deberá solicitarse la correspondiente autorización de ocupación de espacio público, además de rellenar un formulario de Gestión de Residuos Inertes (Medio Ambiente)

¹ Cuando por el tipo de obra no sea necesario aportar la totalidad de la documentación gráfica descrita, será suficiente un croquis acotado.